



RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán, **22 AGO. 2017**

**VISTO:**

El Memorándum N° 176-2017-D-HH/MINSA, sobre termino de funciones; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Huaycán, en cuyo Artículo 11° Inc. b) y c), se establece las atribuciones y responsabilidades del Director, siendo esta la de organizar el funcionamiento del Hospital para el logro de sus objetivos y expedir resoluciones directorales en los asuntos de su competencia;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, el mismo que en su Artículo 74° y 75° establece que, la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados, la primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la carrera administrativa; las posteriores asignaciones se efectúa teniendo en consideración su formación, capacitación y experiencia, según su grupo y nivel de carrera, concordante con lo dispuesto por el Artículo 81° de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil;

Que, el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Artículo 11°, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), establece que el personal bajo este régimen, pueden ejercer la suplencia, encargar o asignar funciones distintas al objeto de su contratación, así como conformar comisiones temporales por encargos en la entidad contratante;



Y. HILARIO F

Que, mediante Resolución Directoral N° 222-2016-D-HH-IGSS, de fecha 11 de agosto del 2016, se asignó a la Lic. Adm. Joko Lin PEREZ SALAZAR, las funciones de Jefe de la Unidad de Administración de la Unidad Ejecutora 140: Hospital de Huaycán, asignación de funciones que se da termino por disposición del Titular de la Entidad con Memorándum N° 176-2017-D-HH/MINSA, disponiendo se sirva efectuar la entrega del cargo a la servidora cuyas funciones se asigna como Jefe de la Unidad de Administración del Hospital, agradeciéndole los servicios prestados a la entidad;

Contando con la visación de la Coordinación del Area de Personal y la Oficina de Asesoría Legal del Hospital de Huaycán;

De conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Huaycán y Resolución Ministerial N° 188-2017/MINSA;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DAR TERMINO** a la asignación de funciones de la Lic. Adm. Joko Lin PEREZ SALAZAR como Jefe de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán dispuesto mediante Resolución Directoral N° 222-2017-D-HH-IGSS, dándosele las gracias por los servicios prestados a favor de la entidad y solicitando proceda a la entrega del cargo al profesional cuyas funciones se asignan, conforme a Ley y los fundamentos expuestos.

**ARTICULO 2°.- DISPONER** que el Área de Comunicaciones se encargue de publicar la presente resolución directoral en la página web del Hospital.

**ARTICULO 3°.- NOTIFICAR** la presente resolución a las instancias administrativas correspondientes, para su conocimiento y cumplimiento e interesado conforme a Ley.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

- JLSVlyhf  
DISTRIBUCION  
 Dirección.  
 U. Administración.  
 Asesoría Legal.  
 C.A. Personal.  
 Interesado.  
 Archivo.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE HUAYCÁN

*Jorge*  
Dr. Jorge Luis Sanchez Veintimilla  
C.M.P. 29586  
DIRECTOR